

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Precios de suscripcion.

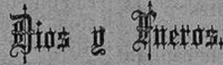
En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.



LA ROGATIVA DE PAMPLONA.

Conforme estaba anunciado, anteayer á las diez de la mañana se celebró en la santa iglesia catedral de esta ciudad una misa cantada, de rogativa, para impetrar de la misericordia divina el beneficio de la lluvia por que tanto suspiran los afligidos labradores y de que tanto necesita tambien la salud pública.

Por la tarde á las tres se sacó en procesion, conduciéndola en hombros varios sacerdotes, la imagen de la Santísima Virgen que bajo la advocacion del *Sagrario* se venera en el altar mayor del mismo templo, la cual no habia salido procesionalmente del recinto de la catedral desde el año de 1820.

Uno y otro acto estuvieron muy concurridos; pero el número de fieles que se unieron á la procesion sobrepusó las esperanzas de todos; al punto de que no se recuerda otra de mayor acompañamiento. Siguió la misma carrera que es de costumbre en la procesion del *Corpus*. Asistió el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis con todo el cabildo catedral; todo el clero adscrito á las cinco parroquias de esta capital con los párrocos y cruces de las mismas, la comunidad de frailes Capuchinos y más de dos mil fieles, hombres en su inmensa mayoría, de los que pasarian de mil los que llevaban hachas ó cirios encendidos. Presidia el Excmo. Ayuntamiento y á éste el señor Goicoechea, en ausencia del Sr. Colmenares.

La poblacion entera apiñada en los balcones y en las aceras y boca-calles del tránsito, contemplaba con recogimiento el hermoso espectáculo de piedad que daba Pamplona y unia sus preces á las de los fieles que acompañaban á la Virgen del *Sagrario*.

El público notaba con pena la falta de algunos concejales de cuya ausencia, enfermedad ú ocupaciones impeditivas no tenia noticia.

Por lo demás, la demostracion de las antiguas creencias, que diria *El Navarro*, hecha anteayer por todo el vecindario con ocasion de la rogativa, fué completa é intachable bajo todos conceptos.

No há menester la piedad de los fieles pamploneses de estímulos extraordinarios. Sin ellos es siempre crecida la concurrencia á los actos religiosos, aun á aquellos, como las procesiones, de que

algunos tienen la debilidad de retraerse por el *qué dirán* y por alejar de sí todo peligro de incurrir en la nota de *beatos*. Mas con todo, no se puede negar que anteayer movió á los perezosos y avivó el celo de todos el empeño tenaz con que en alguna parte se procuró que la procesion de rogativa estuviera privada de la solemnidad que añade á actos de esa clase la asistencia de las autoridades.

Apesar de lo extraordinario de los tiempos que llevan por signo característico la confusion de todos los órdenes de ideas y una desfachatez sin igual para espresar las que más lastiman el sentimiento general, Pamplona no se ha acostumbrado ni se acostumbrará jamás á presenciar impasible los conatos de ciertos señores que tienden á establecer completo divorcio entre el municipio y la ciudad en las manifestaciones públicas del culto.

Era preciso que los aludidos y aun los que en la prensa les han apoyado, recibieran una leccion; y la más prudente y la más elocuente que ha podido dárseles, ha sido una asistencia más numerosa que de ordinario al acto de que se pretendia separar á nuestra corporacion municipal.

Culpable seria y digno de severa censura quien pusiera los sentimientos religiosos al servicio de una causa mundana; pero lo es mucho más quien profesa en cualquier orden, ideas tales que le inducen á considerar la Religion como el obstáculo más formidable para su triunfo, ó bien por espíritu de secta se deja arrastrar á impías complacencias con *espíritus fuertes* y extrañamente *ilustrados*.

Con ocasion de haberse pedido al Ayuntamiento que asistiese á la rogativa de anteayer, se ha oido decir lo que por desgracia va siendo frecuente en casos semejantes: «Eso es una cuestion política.»

¿Política? ¿En nombre de qué principios os permitis hablar de esta manera? ¿En nombre de la libertad?

¡Ah! ¡Donosa manera de hacer amables los que llamais vuestros ideales!

Pues tened por cierto que si la libertad fuera lo que vosotros dais á entender con vuestros procedimientos, renegaríamos de ella mil veces como católicos y como hijos de esta noble tierra vascongada, para abrazarnos al árbol

santo de la cruz en cuyos brazos vemos escritas aquellas palabras que nos hacen ser más fuertes y más libres que todas las tiranias:

Veritas liberabit vos.

UN CONGRESO DE PROTESTANTES EN PAMPLONA.

Lo ví y aun no lo creo!!! Vagaba yo por las calles de esta histórica ciudad en busca de *curiosidades* que no encontraba, estrañando que tanto se lamentara la sequia en un lugar donde no puede transitarse sin tropezar con humedades, cuando encontréme en una plaza, en uno de cuyos lados se alzaba un edificio de siniestra apariencia, de ennegrecida piedra, de indefinible arquitectura, de caracter marcadamente gentilico y alegorías significativas.

En su parte superior veíanse campanas cual si quisiera significarse que aquella casa estaba destinada a meter ruido; sobre ellas se alzaba una estatua con una descomunal trompeta, probablemente la Fama; pero con la circunstancia de que hasta ahora permanece muda sin duda, porque allí nada ocurre que pregonar; á los lados dos representaciones de Hércules con tremendas cachiporras, que parecian decir parodiando á un célebre político: el derecho es la fuerza: varios leones que me hicieron pensar si aquella seria una casa de fieras; en el centro un reloj como diciendo: aquí se pasa el tiempo; y á ambos lados de la puerta dos estatuas; la Justicia y la Verdad, averiadas y maltrechas, cual si diariamente se las maltratase.

¿Qué era aquello? ¿qué significaba tan estraño simbolismo? ¿á qué se destinaba tan misteriosa morada? Acerquéme á su puerta con la impertinente curiosidad del forastero, y un confuso rumor de voces iracundas que partian de su interior dejome inmóvil. Acercóse al ver mi temeroso asombro un hombre de ancho ropón y gran tizona y díjome cortés: «Puede Vd. pasar sin temor: la sesion es pública». Y como me dirigiera á las habitaciones de la planta baja, detívome y añadió: «No es ese el camino; ahí está el juzgado; por ahí van los que tienen *algun juicio*; los otros se reúnen arriba.» Lancéme pues á la escalera sin poder dominar mi curiosidad, y me asomé á la puerta de un salon donde todo me pareció bastante oscuro, apesar del fuego que ardia en gigantesca chimenea; fuego que parecia pálido comparado con el de la discusion que se escuchaba. Allí, en derredor de una gran mesa se agrupaban numerosos individuos; en pié unos, sentados otros, gesticulando todos y lanzando voces tremebundas. La confusion era espantosa; el estrépito horrible; las palabras que podian

apercibirse, incomprensibles. Tuve miedo; quise retroceder a pedir socorro; pero clavóme el terror en aquel sitio y escuché trémulo de inquietud y de zozobra. ¿Qué hacian allí aquellos hombres? ¿qué objeto les congregaba? ¿era una reunion política? ¡Ah! Bien pronto adquiri la certeza de que estaba muy lejos de serlo, y con dolor profundo me convencí de que asistia á una gravísima discusion religiosa. Allí se recordaban *actas*, que supuse serian las de los apóstoles; allí se hablaba de la *reforma*... de derechos y allí se mencionaba a los cristianos de los primeros siglos. Unos querian que las procesiones anduvieran por fuera; otros creian que debian *andar por dentro*; unos eran indiferentes al pensamiento de la libertad; otros ensalzaban la libertad del pensamiento; por una parte se contaban *votos*; por otra se combatía á los *devotos*; algunos hablaban de la ley del Estado; otros de la ley de Dios...

Por fin, dominando el tumulto, oyóse una voz que decía:

- Yo creo que todo se puede conciliar...
- Protesto de esa palabra que huele á seminario,—gritó otro.—
- Protesto de los acuerdos que se tomaron— exclamó un tercero.—
- Y yo protesto de la protesta.
- Y yo me adhiero á ella.
- Y yo.
- Y yo.
- Y yo.
- Yo pido que se vote, y declaro que todos deben someterse al resultado del sufragio....
- Protesto de esa palabra de sacristial
- Pues yo, si se procede á la votacion, saldré de este lugar.
- Protesto de esa salida.
- Yo pido que se respete la ley.
- Yo pido que se diga qué ley es esa.
- La del Estado.
- Sobre esa está la de Dios.
- Yo no reconozco más que aquella en este sitio.
- Protesto de esa frase.
- Y yo declaro que lo mismo tratándose de medicamentos que de cultos, estoy por los de uso interno.
- Y yo por los del esterno.
- Deseo que esa frase se escriba....
- Protesto del tono con que se ha pronunciado la palabra *escriba*; y ya que de esto se trata, digo muy alto que soy enemigo del *Fariseísmo*.
- Y yo; ¡fuera caretas! ¡nada de Carnavall
- Protesto de esa palabra con toda mi alma.
- Eso de alma está demas en este sitio; ¡bajo los disfraces!
- Uno mi protesta á la última presentada. ¿Por qué avergonzarse de hacer buenas obras?..
- Poco á poco; nadie nos gana á hacer

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (21)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

rrior, alguna persona que pudiera ponerse en camino para Turin hoy... ésta misma mañana?

—Mi hija se ocupará de ello.
—Y decis que el general Bonaparte... el... primer consul...

—El emperador, replicó dulcemente Gilhardi.

—Sí, el emperador; decis que el emperador se encuentra aun en Turin, continuó Charney, como si hubiera hecho una gran resolucion. Pues bien voy á escribirle, voy á dirigir una súplica... al emperador.

Y acentuó mucho esta última palabra como afirmándose en su nuevo propósito.

—Oh! Dios sea loadado exclamó el anciano, porque El os ha inspirado esa buena idea, dominando el orgullo humano.

—Sí, escribid, solicitud de el vuestro indulto: Forsombroni, Cotenna y Dalarus, amigos

mios, apoyarán vuestra retension con toda su eficacia, como apoyarán la mia cerca del ministro Mareschalchi, del cardenal Caprara y del mismo Melzi, que acaba de ser nombrado guarda-sellos del nuevo reino.

Mi querido compañero, acaso dejaremos juntos esta prision el mismo dia; vos, para volver á hacer vuestra vida activa y fuerte; yo, para seguir á mi hija donde quiera marchar.

—Perdonadme, caballero, perdonadme si no me encuentro aun del todo satisfecho de esas protecciones que me ofrecéis con tanta benevolencia y desinterés. Habeis conquistado mi estimacion y mi reconocimiento; pero necesito que mi pretension llegue al mismo emperador, esta tarde, mañana por la mañana, lo mas tarde. ¿Me podreis responder de un mensajero fiel y de confianza?

—Sí, como de mi mismo, dijo el anciano despues de algun tiempo de reflexion.

—Otra pregunta todavía, añadió Charney; ¿no temeis comprometeros, haciéndome tan singular favor?

—El placer de servir aparta todo temor, mi querido caballero. Consuele yo algo vuestro infortunio y que venga lo que Dios quiera. Yo se someterme á los decretos de la Providencia.

Charney se sintió conmovido hasta el fondo de su corazon con estas sencillas palabras; contempló al anciano con ojos enternecidos y dijo:

—Ah! yo quisiera estrechar vuestra mano! y levantó el brazo hacia la pequeña ventana. Gilhardi pasó el suyo al través de la reja, pero en vano: no pudo alcanzar la mano que se tendia hácia él. Entonces, inspirado por un sentimiento de tierna exaltacion, tan vivo en el alma de un recluso, se soltó rápidamente la corbata, la cojió por un extremo, arrojó el otro á Charney, que se agarró á él con frenesí y un doble apretón, una emocion doble produjo varias veces, una vibracion afectuosa en aquel lienzo insensible.

Al pasar despues junto á Picciola:—Yo te salvaré murmuró Charney.

Dentro ya de la *camera*, tomó el más blanco y mas fino de sus pañuelos, tajó cuidadosamente su limpia-dientes, renovó su tinta y puso manos á la obra. Terminada su solicitud, no sin producir fuertes luchas con su orgullo, que se sublevava, bajó á lo lar-

go del muro una pequeña cuerda, desde la enrejada ventana; ató á ella, el peticionario, su súplica y la cuerda volvió á subir.

Una hora despues, la persona encargada de entregar el memorial al emperador caminaba, acompañada de un guia, á traves de los valles de Sine, de Busolino y St. Georges, costeando la orilla derecha del *Doria Riparia*; los dos iban á caballo, pero hubieron de apresurar la marcha, porque encontraron obstaculos que retardaron su viaje.

Las recientes lluvias habian socabado el terreno; el rio se desbordaba en muchos sitios y verdaderos torrentes unian entre sí al Doria y los lagos de Abigliano. Las fraguas de Giaveno tomaban tras ellos un tinte cada vez mas rojizo, que anunciaba, que pronto iba á terminar el dia. Muy felices entonces, de haber llegado á la carretera, tomaron no sin trabajo, la magnífica avenida de Rivoli y era ya muy entrada la noche cuando llegaron á Turin.

Allí supieron que el emperador-rey acababa de salir para Alejandria.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.

obras buenas; ahí está el arbolado de la plaza y la reforma de la calle de...

—¡Orden, señores, orden!

—Eso de orden es un sacramento bueno para los curas y yo protesto por lo tanto de que se mencione aquí.

—Pido la palabra. ¿Para qué repetir tanto lo de tradiciones y lo de costumbres? Pues qué no sabemos lo que pasaba antes? Precisamente y puesto que no hace más que cuatro horas que estamos hablando, os voy a contar lo que sucedió durante el diluvio en una sesión análoga a esta; luego pasaré a hablar de los santos...

—Basta de digresiones; ¡al grano!

—Ya que se habla de granos y para que no se nos venga con alardes de instrucción religiosa voy a contar a la Comisión del Vnculo la parábola del sembrador...

—Señores así no es posible entenderse...

—Silencio; y recordemos lo que hizo Moisés, poco después de presentar al pueblo las tablas...

—¡Tablas! interrumpió uno de los reunidos, —¡que informe la Comisión de abastos!

—Señores; por el amor de Dios...

—Protesto.

—Señores: esto es irse por los cerros de Ubeda...

—Precisamente; si se me dejase hablar... pues volviendo a mi tema, y para que se vea que aquí no sirve echársela de beatos, cuando Moisés en el desierto sacó agua, cierto domingo, de la roca...

—Protesto de que se traiga a colación el proyecto de traida de aguas de Domingo y Toca.

—Pido la palabra para rectificar...

—Señores, voy a terciar en el debate; inútil es que ciertos espíritus pequeños se obstinen en mantener al pueblo en la ignorancia, inútilmente quieren hacernos retroceder; las épocas de fanatismo pasaron para no volver; la humanidad progresa, *é pur si muore*, como dijo Riego; el tiempo marcha, el tiempo cambia...

—Protesto de esa inexacta afirmación; el tiempo no ha cambiado hace seis meses y precisamente porque queremos que cambie, porque queremos que llueva, es por lo que...

—¡Por el amor de Dios! no divagar; ¿De qué se trata? De que caiga agua...

—Protesto; no del agua, sino de la forma en que se quiere que caiga.

—Que cada uno la procure como mejor le cuadre...

—Protesto de que yo la quiero por la vía de Zabaldica.

—Y yo protesto de ese chiste vulgar é impío.

—Pues yo no me avergüenzo de pedirla al cielo, que es de donde cae...

—Y yo.

—Y todos nosotros.

—¡Pues vayan ustedes a mandar llover!

—Protestamos enérgicamente de ese insulto.

—Protestamos de la ilegalidad de lo que se acuerde.

—Protestamos de todo lo que Vdes. digan.

—Protestamos de todo lo que Vdes. piensen...

Y ¡protestamos! se oía en todos los ámbitos de la sala; y los gritos de protesta alcanzaban el diapason de un silbato de locomotora ensordeciendo los aires y hacían retumbar el edificio. El enigma estaba descifrado: con dolorosa sorpresa veía que ni uno solo de los que allí se hallaban había dejado de protestar, que todos eran protestantes! Estaba atrevido; la semi-oscuridad que reinaba en la sala era cada vez mayor; los quinqués lanzaban una luz temblorosa, y pugnando por apagarse parecían querer colocarse a la altura del alumbrado público. Procuré sacar fuerzas de flaqueza y hui de aquel recinto. Bajé de cuatro en cuatro las escaleras; tropecé con un mosaico romano que representaba un caballo, lo cual me recordó aquellos tiempos en que uno de ellos ocupaba el cargo de Cónsul, y dando tumbos llegué a la puerta del edificio, agitado por horribles pensamientos. Un hombre que parecía dormitar, tranquilamente recostado contra la pared y que sostenía en sus manos un lanzón y una linterna, ocultaba su rostro en una prenda que pocos momentos antes hubiera pagado a peso de oro; un *tapa-bocas!* Al reparar en él detúveme sorprendido, y temeroso de una nueva aventura:

—¿Qué haceis aquí? le dije despertándole.

—¿Yo? contestó con placida fisonomía y restregándose los ojos: cumplir con mi obligación: Soy sereno.

—¡Era el único sereno que había visto desde que entré en aquella casa, y contemplé con admiración!

—Amigo mío, le dije deseando desahogar mis penas: me creó presa de una horrible pesadilla y sin embargo no se os figura que estoy despierto?..

—Más que yo; contestó lacónicamente.

—Lo que he presenciado allí arriba me espanta, ¡cómo había de figurarme que en esta tierra clásica del catolicismo, hubiera tanto protestante! Qué triunfo para los propagandistas anglicanos! ¿Cómo podría remediarse tanto mal? ¿Quién sería capaz de hacerse respetar por esos pobres extraviados?

Sonriosa maliciosamente el hombre de la linterna y acercándose a mi oído murmuró con sorna:

—Yo no veo medio de hacer entrar a esa gente en cintura más que de un modo: ¡puesto que de protestantes se trata... que pongan a su frente un Pastor!

Sueltos.

El correo de Filipinas que alcanza al 17 de Diciembre último, trae noticias del temporal ocurrido en aquel archipiélago. Los estragos han sido de mucha consideración en Batangas, donde quedaron destruidas varias casas, con pérdida en muchas de ellas, de mobiliario ganado, arbolado, etc. ignorándose hasta aquella fecha si han perecido algunas personas. En la playa de Banauy, la violencia del viento hizo embarrancar algunas embarcaciones. En Santa-Cruz, el río se llevó el puente principal de la cabecera, que era de nueva construcción. En Bohol perecieron varias personas y algunos animales de labor; y por último en varios otros puntos embarrancaron buques, salvándose las tripulaciones.

Cuando estaba a punto de recibir la última mano el laborioso tratado franco-español que tanta trascendencia tiene para la exportación de nuestros vinos, ha venido a interrumpir las negociaciones la caída del ministerio Gambetta. Esta circunstancia influirá indudablemente en las transacciones.

Exterior.

Alemania.—En el Parlamento alemán, contra costumbre, se ha suscitado en una de sus últimas sesiones, un tumulto digno de reseñarse.

Pronunciaba un discurso Mr. Bismarck defendiendo el último rescripto del emperador, y después de largas disquisiciones sobre el derecho real, hubo de añadir que en los tiempos de mayor peligro estuvo siempre al lado del rey, y que por lo tanto era infundado el cargo que se dirigía respecto del abuso que se hacía del nombre del rey cubriendo así los ministros su cobardía; y añadió que esta injusticia debía de avergonzar a los mismos que la concebían.

Una voz en la izquierda.—Vos sois el que os avergonzáis.

Bismarck.—¿Cuándo han dado esos señores pruebas de su valor? A mí que he estado en la brecha veinte años seguidos por mi rey, me acusan de cubrirme, por cobardía, con la persona de mi amo. Eso es... no diré yo lo que es, pero diré que es contrario a la verdad.

Una voz en la izquierda.—Eso no es verdad.

El canceller abandona su sitio y avanza algunos pasos hacia la izquierda. La agitación es inmensa. El presidente agita la campanilla.

El canceller.—Yo no he provocado esa agitación. Dirigios a los que la han provocado. Voces en la izquierda. Nadie os ha dicho que fuerais cobarde.

¿No? Pues bien; dar gracias a Dios de que no se haya dicho.

Tal es en resumen el incidente promovido en el parlamento alemán.

Está probado que la manera de hacer leyes a fuerza de charlar, dá en todas partes los mismos resultados, incidentes desagradables y disturbios que trascienden al pueblo soberano.

La actitud del príncipe Bismarck es conciliadora en la cuestión político-religiosa. Una telegrama de Berlín que trae el *Journal de Rome* dice que el Centro presentará enmienda al proyecto concerniente a los poderes discrecionales; y se espera que serán votadas por gran mayoría y que no encontrarán seria oposición de parte del gobierno.

La *Kölnische Volkszeitung* confirma también, en su número del 25, que el canceller se muestra benévolo con los deseos del centro, y que procurará conciliarse con los católicos para la aprobación de la nueva ley político-religiosa.

Francia.—Freyinet quedaba encargado de formar ministerio, pero no había aun noticias de las personas llamadas a componerlo. Créese que el nuevo ministe-

rio se verá obligado a aplazar el proyecto de revisión constitucional.

La Bolsa mejoraba y los bolsistas estaban de acuerdo para facilitar la liquidación.

Por efecto de los aplazamientos que ha sufrido el tratado franco-español ha quedado de nuevo paralizado, ignorándose lo que sucederá si de aquí al 8 de Febrero próximo, fecha en que espira la próroga, no está todo ultimado; pues el gobierno francés declaró hace tiempo en las Cámaras que no habría nuevas prórogas. Cuestión es esta que interesa vivamente a nuestros viticultores.

Segun parte telegráfica de ayer, se considera ya tomado el ministerio francés bajo la presidencia de Freycinet y teniendo además ésta la cartera de negocios extranjeros.

Bélgica.—La segunda Cámara ha desechado por 46 votos contra 32 el tratado de comercio entre aquel país y Francia.

La prensa oficiosa hace notar los peligros que ciertas tendencias revolucionarias extranjeras crean contra la tranquilidad de Europa y la necesidad de adoptar medidas preventivas.

Inglaterra.—El *Daily News* dice que el gobierno francés hacia nuevas concesiones para la celebración del tratado de comercio, pero que se consideraban insuficientes.

Rusia.—Continúan siendo desconsoladoras las noticias referentes al imperio moscovita.

El nihilismo que hasta ahora no había podido echar raíces en Moscú, principia a contaminar a aquella capital, baluarte el más firme de la dinastía, en donde podía considerarse a cubierto de las asechanzas de los nihilistas. Ultimamente se ha adquirido la certeza de varios manejos que se estaban realizando y la policía está desplegando una actividad extraordinaria, habiendo preso a treinta y dos personas que aparecen complicadas en la conspiración que se tramaba contra el czar, ya en San Petersburgo, ya en Gatchina.

Portugal.—Se dice en Lisboa y van a hacerse manifestaciones contra el tratado de comercio franco-portugués, teniendo carácter político.

Los periódicos.

Como un elocuente testimonio del apasionamiento que producen las pasiones políticas, sobre todo cuando a la vez son pasiones anti-religiosas, copiamos el siguiente párrafo de *El Voto Nacional*:

«Liberales: cada cual en su país en su pueblo, cuente los romeros, tome sus señas, para saber el número y los nombres de los carlistas que un día, con las armas en la mano se nos opondrán a las evoluciones del progreso que laten en la atmósfera. Esos desdichados, movidos por el papado, hoy de nuevo guiados por el jesuitismo, iran a Roma a empaparse de un odio brutal a toda la civilización moderna. Un gobierno ciego, no defiende a tiempo la libertad. En Italia nuestros hermanos los liberales los recibirán con manifestaciones imponentes. Que cuando vuelvan nos hallen a nosotros aperecidos a hundir para siempre en el polvo sus ignominiosas pretensiones. Ante el papado, ante el nuncio, ante el Sr. Nocedal, ante los ejércitos carlistas, disfrazados de peregrinos, ya que el gobierno no nos defiende.»

Hay que advertir que ese grito amenazador lo haga el llamado *Voto Nacional* después de hacer constar que los correligionarios del colega carecen de la libertad de oponerse a la peregrinación. Vamos, por lo visto, el diario autonomista pertenece a la escuela del ciudadano Neron, y quiere que los españoles gocen de la absoluta libertad de pensar... como él.

De la última hora de *El Correo* periódico ministerial:

«De política no hay nada nuevo. Cada cual sigue como estaba; y en el campo ministerial cierta flojedad y malestar.

El asunto de los gremios en algunas capitales, espera el robierno que ira perdiendo su actitud con la reflexion.

En verdad, solo en Madrid y Barcelona son donde los trabajos han ahondado algo: influyen, en parte trabajos políticos.

La *Epoca* viene anoche condenando la actitud de los gremios de Madrid, si bien cree que hay que reformar algo: en cambio los otros periódicos conservadores tiran piedras.

Ninguna otra cosa de particular. El tiempo, continúa nublado.

La crisis francesa parece resuelta, segun el telegrama que publicamos a continuación.»

Leemos en *El Dia*:

«Segun el jefe de los moderados históricos, el principal defecto que la fusión tiene es la poca iniciativa del Sr. Sagasta y su carácter ductil, que ha de impossibilitar toda tentativa de union entre las fuerzas de su mando.

A pesar de esto el Sr. Moyano está firmemente convencido de que la Corona tiene una absoluta confianza en el actual presidente del Consejo de ministros, y que si se rompe la fusión nadie más que el Sr. Sagasta podrá conseguir el decreto de disolución de las Cortes.

Cuya medida no cree por ahora necesaria el señor Moyano.»

Hasta ahora solo se ha visto el lado bonito de los proyectos del Sr. Camacho; ahora comienza a verse el feo. Hé aquí en prueba de ello lo que leemos en el periódico titulado *La Integridad de la Patria*:

«La reunión que anteanoche celebraron los sindicatos de la industria y el comercio en los salones del Círculo de la Unión Mercantil, era ayer objeto de muchos comentarios.

Los acuerdos que tomaron son tan importantes y el estado de los ánimos es tal, que merece que el Gobierno se fije en las justas reclamaciones de los sindicatos, y atienda en lo posible sus pretensiones.

No hay que olvidar, decían ayer muchos, que por parte de lo que está hoy ocurriendo es debido al efecto que ha producido la entrevista que días pasados tuvo la comisión con el Sr. Camacho, quien con gran tenacidad y sin escuchar razones, se empeña en llevar adelante esos repartos de cuotas insostenibles en la mayoría de los puntos, y que si prevalecen, llevarán en pos de sí la ruina del comercio y la industria.

Es muy cómodo, añadian muchos ministeriales, ser acendista como el Sr. Camacho y los que le inspiran, y querer nivelar presupuestos, aumentando impuestos y cuotas sin tener en cuenta las circunstancias del país, ni las condiciones en que se hallan los contribuyentes.

Por esto y otras muchísimas razones que aquí no apuntaremos, se debe esperar que el Sr. Sagasta, no dejándose dominar por la tenacidad del Sr. Camacho, procure hallar medios de transacción que eviten conflictos, que seríamos los primeros en deplorar.»

Oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Cáceres y el juez de primera instancia de Garrovillas.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Búrgos).

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a su instancia con derecho al haber que por clasificación le corresponda, a D. Juan Cano Latur, registrador de la Propiedad de Avila.

Administración General.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 31 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Segundo semestre de 1881.—Renta perpétua interior, carpetas números 1.179 al 1.234, última señalada.—Obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 940 al 980. id. id.—Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 210 al 214, id. id.

También ha acordado hacer diferentes pagos que se detallan, para los días 31 del corriente y 1.º y 3.º del próximo Febrero de diez a dos de la tarde:

Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la próxima semana el importe de las facturas de intereses del semestre de 31 de Diciembre último y demás obligaciones de la deuda pública, que se expresan detalladamente en el periódico oficial.

Los presupuestos formulados por los Ayuntamientos de Valcárclos, Saldias, Arruaizu, Unzué, Oco, Murchante, Genevilla y Miya, han sido aprobados por S. E. la Diputación Provincial, teniendo a la vista el dictámen emitido por la Sección correspondiente.

Correspondencia.

Sr. Director del LAU-BURU. Olite 29 de Enero de 1882. Muy señor mio: He leído en su aprecia-

ble periódico...
bido una ju...
tarios parti...
esperaba V...
Figúrese...
junta, cuan...
que tres cor...
tres corrali...
acudido, po...
que ahí tie...
capitalizán...
hacen, y al...
Como D. Jus...
que sobran...
rraliceros...
les las cor...
Vd. hara...
mal pergeñ...
tísimo Q. B.

Segun no...
Izarbe, el...
se referia...
relativo a...
armada, ha...
la guardia...
recorrido l...
ellos la tra...
que aquel...
serio.

De todas...
ta de las au...
en esta oca...

Segun ca...
lantan muc...
apesar de l...
la tierra si...
ordinario...
labor muy...
Tambien...
mo con las...
los tranvias...
necitados...
mos.

La reuni...
ceros de O...
mente, acc...
cion de un...
bian nomb...
nueva. Se...
ja harán l...
mino emp...
solucion y...
acerca de...
a hablar l...
mos por co...
sazon.

El domi...
el pequeño...
ca a fin de...
por interce...
que fué lle...
en Tudela...
cia se diri...
con idénti...

Ha salid...
notario D...
de formal...
mueble de...
va socieda...
brica de a...

Suplica...
mos de re...
demos de...
al LAU-bu...
terias reli...
promesa.

Respect...
mos que e...
las; aunq...
discutible...
creencias...
menos h...
por más...
fuerte qu...

Dice ta...
para disc...
rior que...
tolicismo...
dogmátic...
mente en...
con lapo...

Créanc...
Confiri...
número...
important...
El Nava...
«Se ha...
lona, an...
se encarg...
vias de N...
pósito qu...

Podem...
realizaci...
Eso m...
A las...
desarroll...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ble periódico de ayer, que en Olite ha habido una junta de corraliceros y propietarios particulares, y que nada bueno esperaba Vd.

Figúrese Vd. lo que habrá salido de esa junta, cuando no han acudido á ella más que tres corraliceros, representando los tres corraliza y media; los demás no han acudido, por haber dicho su ultimatum: que ahí tienen las corralizas que gustan, hacen, y abonando corrales y caseríos. Como D. Justo Izurriaga ha dicho que lo que sobran son dineros, creo que los corraliceros les hacen un favor ofreciéndoles las corralizas que gustan.

Vd. hará el uso que le parezca de estas mal pergeñadas líneas y se ofrece su afectísimo Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

Gacetillas.

Segun noticias que tenemos de val de Izarbe, el rumor á que *El Eco de Navarra* se referia en uno de sus últimos números relativo á la presencia de grupos de gente armada, ha motivado la salida del jefe de la guardia civil y algunas parejas que han recorrido los pueblos del valle, llevando á ellos la tranquilidad. Nos dicen tambien que aquel rumor carecia de fundamento serio.

De todas maneras aplaudimos la conducta de las autoridades por el celo desplegado en esta ocasion.

Segun carta que tenemos de Obanos adelantando mucho en las labores de Invierno apesar de la pertinaz sequia. Con los hielos la tierra si bien no puede layarse como de ordinario se hace, se caba haciendo una labor muy buena.

Tambien nos dice reina un gran entusiasmo con las noticias que circulan acerca de los tranvías, por ser uno de los pueblos beneficiados con la construccion de los mismos.

La reunion de corraliceros y no corraliceros de Olite que anunciábamos oportunamente, acordó segun se nos dice la destitucion de una junta ó comision que antes habian nombrado y el nombramiento de una nueva. Se nos figura que la nueva y la vieja harán lo mismo. Insistimos en que el camino emprendido no conduce á ninguna solucion y no porque estos dias callamos acerca de los asuntos de Olite renunciemos á hablar largo y tendido cuando lo tengamos por conveniente y las cosas estén en sazón.

El domingo por la tarde tuvo lugar en el pequeño pueblo de Beire rogativa pública á fin de alcanzar el beneficio de la llu via por intercesion de su patrono San Millán que fué llevado procesionalmente. Tambien en Tudela y otros pueblos de la provincia se dirigen iguales súplicas al Altísimo con idéntico fin.

Ha salido para Vera nuestro amigo el notario D. Salvador Echaide con el objeto de formalizar la escritura de cesion del inmueble del Sr. Blandin adquirido por la nueva sociedad, «Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa.»

Suplicamos «El Navarro» que si tratamos de repartir excomuniones no nos acordemos de él, y en cambio promete no dar al LAU-BURU ningún grave disgusto en materias religiosas. Así sea en cuanto á su promesa.

Respecto á lo de las excomuniones sabemos que no tenemos autoridad para lanzarlas; aunque si nos creemos con derecho indiscutible á defender nuestras antiguas creencias sea cualquiera la forma, más ó menos heterodoxa, en que sean atacadas, por más que *El Navarro* se suponga más fuerte que nosotros «en las cosas de Dios.»

Dice tambien el colega del centro como para disculpar el lapsus de su número anterior que debiamos saber que dentro del catolicismo existen creencias sobre puntos no dogmáticos y materias opinables especialmente en asuntos en que la religion se roza con la política.

Creámos *El Navarro*: peor es meneallo.

Confirmando la noticia que en nuestro número del sábado dábamos acerca del importantísimo proyecto de tranvías, dice *El Navarro* de ayer:

«Se ha recibido un telegrama de Barcelona, anunciando que el Banco de Cataluña se encarga de la construccion de los tranvías de Navarra, y que queda hecho el depósito que garantiza la obra.

Podemos, pues, comenzar á creer en la realizacion de los tranvías.»

Eso mismo decimos nosotros.

A las doce de la noche del domingo se desarrolló un incendio en la planta baja de

la casa número 28 de la calle de San Anton, propia de D. Rafael Gaztelu.

Inmediatamente que se recibió el aviso en el depósito de útiles, se presentó en el punto del siniestro el secretario de la sociedad con el Inspector de bombas y algunos bomberos que condujeron la bomba aspirante é impelente núm. 4, la bomba impelente núm. 2 y tres cubas de agua.

Luego se personó tambien el jefe facultativo D. José Aramburu Elizaga, y utilizando el agua de dichas cubas, se empezó á combatir el fuego que fué dominado en breve tiempo; pero atendida la clase de combustible que en gran cantidad lo alimentaba, y era paja destinada á la construccion de bastes, hubo necesidad de continuar arrojando agua; á cuyo efecto se colocó en el pozo de la casa número 26 de la misma calle, la referida bomba 4, que alimentó la impelente hasta conseguirse la completa extincion del incendio, que se verificó para la una y media de la mañana.

Como un detalle que prueba los excelentes servicios que presta dicha bomba número 4, debemos consignar que colocada dentro de la casa en un lugar tan angosto en que apenas cabia, y no habiéndose podido por esa razon colocar las palancas, apesar de ello funcionó admirablemente con solo el pequeño juego de balancin que podian producir los bomberos con las manos.

A las dos de la mañana se retiró la seccion de la Compañía que habia operado, quedando un reten que ha permanecido hasta las seis.

Leemos en «El Navarro»

«A las tres de la tarde de ayer tuvo lugar la procesion ó rogativa anunciada que recorrió las calles que acostumbra seguir la procesion del Corpus. Asistió muchísima gente, fué presidido el acto por el Sr. Obispo de la Diócesis y acudió tambien el teniente alcalde Sr. Goicoechea con algunos individuos del Ayuntamiento.»

Esta noticia puede ser rectificad de la siguiente manera:

Presidió el acto el Excmo. Ayuntamiento en el que se notaba la falta de algunos concejales.

La Diputacion de Vizcaya se ve en el caso de implantar un nuevo sistema tributario para arbitrar recursos con que cubrir el deficit considerable que resulta con motivo de encargarse el estado de satisfacer directamente las atenciones de culto y clero.

El medio consiste en una derrama vecinal de 557.064 pesetas, que cada pueblo recaudará por sí, haciendo entrega á la Diputacion por trimestres vencidos.

Dicen de San Sebastian que las estaciones de la linea del Norte atestadas dias atrás de wagoes con cargamento de vino, han quedado completamente desocupadas merced á la actividad de la Compañía. Se calcula que diariamente pasan por aquella ciudad, para Francia, unas 500 toneladas de vino.

Es tal el número de enfermos que hay en el hospital general de Madrid, pasa de 1.200, que se está pensando seriamente en disponer ciertos locales provinciales, en la prevision de que las enfermedades dominantes sigan en aumento.

Segun las observaciones médicas, este aumento tan notable de enfermos debido á la pertinaz sequia, no habia ocurrido desde hace 22 años.

Siguen abrumando al ministro de Hacienda las comisiones que de varias provincias acuden en demanda de rebajas en las contribuciones, cuyo elevado tipo ha promovido en todas partes un clamoreo general.

En la Iglesia de la R. R. M. M. Recoletas de esta capital se verificó ayer el solemne entrático de la distinguida jóven que se llamaba en el mundo, señorita doña Damiana Eraso.

¡Dios mantenga en toda su firmeza la fé que ha animado hasta el presente el corazón de la nueva esposa de Cristo!

Segun nuestras noticias mañana se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás los funerales por el eterno descanso el alma del Sr. D. José Maria Gaston.

Dadas las simpatías con que la apreciable primera actriz señorita doña Consuelo Torrecilla, cuenta entre los abonados y el público de esta capital, es indudable que la funcion de esta noche, dispuesta para el beneficio de aquella, ha de verse extraordinariamente concurrida.

Las obras que se pondrán en escena, son la comedia en tres actos titulada *Lo positivo*, el baile nominado *La encantadora* y la antigua y chistosa zarzuelita *El juicio final*.

Hoy por la mañana se verificarán en el cercano pueblo de Guendulain los solemnes

funerales por el alma del Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

Ayer regresaron de Cataluña los señores vocales de la Foral que marcharon hace poco á la capital del Principado.

Datos estadísticos.—«La Deutsche Steer Zeituny» publica algunos datos referentes á la manutencion del soldado alemán.

Segun dicho periódico, la clase de tropa en aquel pais come bien.

Varios regimientos han contratado con un fondista distinguido el suministro de comidas á razon de 29 céntimos y medio diarios por cabeza ó por boca: tres perros grandes ménos un céntimo.

Un regimiento de la guardia Postman, es decir, un regimiento de los más pesados, puesto que los individuos son *posmas*, se regala diariamente con arreglo al siguiente *menú*:

Temporada cónica de invierno.
Desayuno diario: 67 centilitros de café con leche y su correspondiente azúcar, por barba ó por boca; la tostada aparte, porque no se la dan.

Domingo.—Comida: puré de patatas con salsa de tocino, ó sopa de otra clase con idéntica sustancia; un litro individual, 400 gramos de carne de beefsteak. (Para santificar la fiesta, no cenan en este dia.)

Lunes.—Comida: puré, 50 gramos de tocino natural con guisantes y patatas; cena, un litro de puré de guisantes: están autorizados los individuos para mojar los dedos.

Martes.—Comida: 72 gramos de carne de vaca, por plaza, y patatas cocidas; cena, arroz.

Miercoles.—Comida: 50 gramos de carne de cerdo, para cada uno, coles y patatas; cena, un litro de sopa de sémola: colacion filosófica.

Jueves.—Comida: sesenta y seis gramos de carne de gracia, ó salada, guisantes y patatas; cena, un litro de puré de guisantes: todo esto para cada *barbian* alemán de Postman.

Viernes.—Comida: cincuenta gramos de cerdo fresco (hablando con perdon), coles y patatas *respective*; cena, un litro de sopa de pasta.

Sabado.—Comida: setenta y dos gramos de carne de vaca, lentejas y patatas; cena, puré de lentejas, un litro.

En la temporada de verano suprimen la cena y reemplazan el cerdo con el cordero y las legumbres secas con legumbres frescas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE LA ESTACION DE PAMPLONA.

Resumen de la segunda década del mes de Enero de 1882.

Altura medio barométrica á 0° y en milímetros	735,5
Id. maxima	742,0
Id. minima	728,3
Temperatura media, en centígrados	4,5
Id. maxima á la sombra	14,3
Id. minima á la sombra	5,1
Id. maxima al sol	19,4
Id. minima por irradiacion	7,1
Humedad relativa media	73%
Id. absoluta media, en milímetros	4,7
Direccion dominante del viento	S.
Velocidad media del viento por dia, en kilómetros	74
Lluvia total, en milímetros	«
Evaporacion media, en milímetros	1,2

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco fr. En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro y despuss del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezara a las seis y por ser último dia será solemne, se hara la reserva dando la bendicion con el Santísimo.

Mercados.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan
Trigo á 20'25. reales DOBLE DECÁLITRO.
Maíz á 13.
Avena á 7'50.

Anuncios preferentes.

Venta de casa. Se vende una en la villa de Aoiz sita en la calle del Mediodia número 22 duplicado, libre de toda carga que produce 2.940 rs. vellón anuales. El que desee interesarse en la compra puede hacer proposiciones en Pamplona á don Lúcio Lizasoain, y en Aoiz á D. Epifanio Molina.

Administracion de los establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.

El dia 10 de Febrero próximo a las once de de la mañana tendran lugar en la Sala de la Direccion, sita en el Hospital, y con sujecion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administracion, las subastas siguientes:

1.ª Leña de encino á un real vellón 40 céntimos arroba.

Carbon de encino á 4 reales vellón 50 céntimos arroba.

Carbon de haya á 3 rs. vn. arroba.

2.ª Bacalao de Escocia á 58 rs. vn. arroba.

Islandia á 49 rs. vn. arroba.

Lo que se anuncia al publica para conocimiento de todo el que quiera tomar parte en las referidas subastas.

Pamplona 25 de Enero de 1882.

VICENTE MARTON.

Quintas.

La Vasco-Navarra.

Esta sociedad, bastante conocida en el pais, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, á los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallarán los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo.

La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la institucion por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redencion en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

Sebo fundido. El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de certero en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse á la tabla número 33 del mercado público, donde indicarán el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes tambien compran sebo en rama.—*Urrizola y Ardanaz.*

Asociacion de socorros

mutuos de quintas

«LA NAVARRA.»

Reemplazo de 1882.

Constituida esta asociacion, la Junta Directiva de la misma ha dispuesto admitir asociados hasta el dia 28 del actual, como plazo improrogable.

Los padres de familia que deseen ingresar, presentarán en la Gerencia, Calle de Zapateria, número 4, los documentos siguientes:

1.ª Certificacion del número de mozos alistados ó de los que tienen excepcion y exencion notorias, librada por el Sr. Alcalde y 2.ª cédula personal.

Si la Gerencia manifiesta que pueden admitirse, por reunir las condiciones reglamentarias, entregará el interesado en depósito por un año, en el Crédito Navarro, la suma de 3 000 reales, presentando el resguardo en la Gerencia para que se le expida el documento de inscripcion.

El Reglamento circulará por todos los pueblos de la provincia para conocimiento de las personas á quienes interese.

Pamplona 1.ª de Enero de 1882.

La Junta Directiva.—Gregorio Leturia.—Juan Maeztu.—Modesto Mendoza.—José Ezcurrea.—Saturio Jalon.—Casiano Diaz, Vocal Gerente.

Doctor Rodriguez. Consulta de enfermedades crónicas de *once á dos*. Mercaderes 21, 2.ª piso. Casa de Guendulain.

El telégrafo.

Madrid 30— 9,15 n.

Pamplona 30— 9,59 n.

En el Consejo de ministros no se ha tratado de la combinacion de gobernadores. Se agita la cuestion de gremios.

El Corresponsal.

Madrid 31—2 m.

Pamplona 31—2,15 m.

Consolidado: al contado y fin de mes, 29,25; próximo, 29,50.

Se ha constituido el nuevo gabinete francés, con Freydonnet, Say y Ferry.

La entrevista del sindicato con el señor Sagasta, se ha aplazado por una ligera indisposicion de éste. Celébrase mañana.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

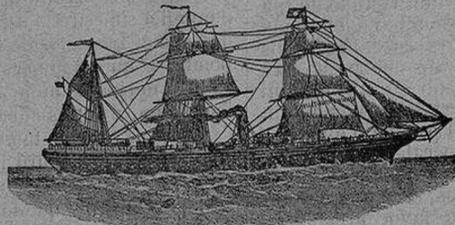
LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situación les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{ta})

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona	los días	4 y 25	
	Valencia	»	5	
	Málaga	»	7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz	»	10 y 30	DE CADA MES.
	Santander	»	20	
	Coruña	»	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de Cádiz el 30 de Enero á la una de la tarde.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

LA FONCIERE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc, como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía banquero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca, Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

DINERO.

al 5 y medio por 100 anual
(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortizacion ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Casareo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Caldeon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

Imprenta de L. García.

En Pamplona...
Fuera tres pes...
Extranjero y U...
ANUN...
En primera pl...
por cada linea...
nos linea. Los d...
males.
Número s...
Atras

UNA CI

El Bole...
miércoles...
con una ci...
bre instru...
dicamos á...
das obser...
tante ram...
lectura no...
nes sobre...
meditarse...
gravedad...
Grande...
que entra...
todos sus...
do todos l...
diferentes...
cesantes d...
sus condic...
pública en...
las fuente...
del adelan...
instruccio...
canza una

FOI

La ciuda...
desde las p...
vestida de...
ba ya, por...
das de foll...
dirigia de...
jaban Napo...
fo elevado...
habian de...
planadas d...
La mism...
mismos g...
encontrab...
de Alejand...
Ni la per...
Loreto, ni